

MARTIN HUMMEL, BETTINA KLUGE Y MARÍA EUGENIA VÁSQUEZ LASLOP (eds.). 2010. *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, 1193pp. ISBN 978-607-462-064-1.

Reseñado por

ALBA VALENCIA  
*Universidad de Chile*  
Chile  
avalenci@vtr.net

CÉLIA REGINA DOS SANTOS LOPES  
*Universidade Federal do Rio*  
*de Janeiro, Brasil*  
celiar.s.lopes@gmail.com

La obra que presentamos es de gran envergadura –tanto intelectual como material–, pues contiene un recuento temático del estado de las investigaciones en el área, reuniendo casi un medio centenar de artículos de alto nivel.

Estando ambas interesadas en el tema, decidimos reseñarlo a dos voces. En consecuencia, el lector encontrará los comentarios en español y en portugués. El trabajo resultante –sin proponérselo– retrata de modo simbólico el quehacer de la ALFAL que, a lo largo del tiempo, se ha desarrollado simultáneamente en esas dos lenguas.

El libro contiene una Presentación a cargo de los editores, seguida de cinco secciones o partes en las que se han dispuesto las colaboraciones, a saber: Teoría y Metodología, Estado de la cuestión por región; Historia y diacronía; Diatopía y sociolingüística; Pragmática. Cierran el texto el Índice de autores, el Índice de voces y el Índice de materias.

En la *Presentación* (15-17), se indica que el punto de partida fue un Coloquio celebrado en Austria, en el 2006. El tema despertó tal entusiasmo en los investigadores, que los convocantes –los actuales editores–, se propusieron publicar algunas de las ponencias presentadas, más el aporte de otros lingüistas invitados. La obra se justifica por derecho propio, ya que la discusión de las conclusiones, problemas y enfoques arrojan luz sobre los condicionamientos de las formas y fórmulas de tratamiento, aspecto estrechamente vinculado

a la cultura del grupo social y a las actitudes de las personas en las distintas situaciones comunicativas. A esto agrega el hecho de que se circunscribe al multifacético mundo hispanohablante.

La sección TEORÍA Y METODOLOGÍA contiene seis artículos que se ocupan de reflexionar sobre aspectos teóricos y metodológicos en los estudios del trato en español, presentan la experiencia adquirida en la praxis y sugieren nuevos derroteros para acometer la investigación sobre el tema.

Comienza esta sección con el trabajo de Francisca Medina Morales, *La metodología en los estudios sobre formas y fórmulas de tratamiento en español*. La autora revisa los estudios empíricos, tanto sincrónicos como diacrónicos, para mostrar los enfoques metodológicos que los sustentan. Analiza desde el primer trabajo sobre tratamientos en español (1922) hasta los de mediados de la década del 2000, que reciben los aportes de la Sociolingüística y la Pragmática. Este seguimiento del tema la lleva a advertir carencias a nivel cronológico, ya que hay épocas no estudiadas; a nivel geográfico, pues se han descrito solo algunas variedades diatópicas del español; y a nivel temático, porque es escasa la producción científica. Con todo, la autora estima que la línea de desarrollo de estos estudios demuestra coherencia desde los trabajos tradicionales, de orden filológico, pasando por el período de fuerte influencia de la teoría de Brown y Gilman, y la de Labov, hasta llegar a la inclusión de la pragmática, con las teorías de interacción y las estrategias de cortesía que han impulsado los estudios sobre tratamientos en español.

Sandi Michele de Oliveira, en *La integración de la teoría y la metodología como desencadenante de un nuevo modelo de formas y fórmulas de tratamiento*, afirma que las teorías para abordar este tema son insuficientes, y que a menudo se considera el tratamiento como parte de la cortesía lingüística, todo lo cual constituye un obstáculo para el desarrollo de estos estudios. Critica los trabajos de Brown y Levinson y sus seguidores, que utilizan el modelo de Brown y Gilman porque, fundamentalmente, no tratan de “averiguar las categorías cognitivas de los propios informantes” (p.60). La autora propone lo que denomina una “metodología abarcadora”, que permite demostrar que el tratamiento es resultado de un proceso complejo que va

más allá de las relaciones de poder y solidaridad. Consecuente con esto, postula un modelo que considera las formas empleadas por los hablantes, el rol de las estrategias comunicativas, las motivaciones y objetivos conversacionales en cada situación, y la construcción o negociación de la identidad. Califica su modelo como enfocado en la negociación de la identidad social y personal vista a través del tratamiento. Valida su proposición diciendo “cuando se reconoce la integración de la teoría y la metodología como partes de un todo, el resultado es algo más que la suma de partes independientes” (p.74).

El trabajo de María Cristobalina Moreno, *Identidad social a través del tratamiento a lo largo de la historia del español: propuestas metodológicas*, presenta el camino recorrido por la autora para plantear un estudio de sociopragmática histórica, estudio interdisciplinario que involucra a la etnografía de la comunicación, la sociolingüística, la pragmática, la historiografía lingüística, la historia social, la literatura. Su objetivo es describir la metodología empleada para estudiar la cortesía verbal del Siglo de Oro, el XVIII y el XIX en España. Muestra cómo determinar las identidades sociales presentes en las estrategias de cortesía y las actitudes de los hablantes en la interacción social común. Reflexiona sobre la elección del corpus, necesariamente escrito, y se queda especialmente con obras dramáticas y algunas novelas, tomando como “informantes” a los personajes literarios considerando que su habla representa la caracterización sicosocial hecha por el autor, basada en su competencia comunicativa. Desestima las cartas, los documentos judiciales y otros, las gramáticas, los diccionarios, las leyes, debido a la limitación de sus contextos interaccionales. Asegura que el análisis del corpus que propone muestra las distintas tendencias de los grupos sociales, sus valores, su identidad, parámetros que cambian con el tiempo. La autora sigue a la escuela japonesa, y aplica las variables *jerarquía/intimidación* y *volición/discernimiento*. Sostiene que ya en los siglos XVI y XVII funcionaba en España la semántica de la solidaridad y la del poder acuñadas por Brown y Gilman, aunque en contextos distintos a los señalados por ellos.

Martin Hummel, en *Reflexiones metodológicas y teóricas sobre el estudio de las formas de tratamiento en el mundo hispánico a partir de una investigación en Santiago de Chile*, para la recolección de datos empleó tres métodos: cuestionario (aplicado a 15 hablantes), observación directa (del comportamiento lingüístico de una persona)

y análisis de textos literarios (cinco obras contemporáneas). Luego de una breve descripción del tratamiento en Chile, analiza el corpus calibrando las ventajas y desventajas de los métodos de recolección, concluyendo que para aprovechar sus ventajas hay que combinar los métodos. La muestra chilena lo lleva también a reflexiones de orden teórico. Entre ellas, la constatación de que en la elección de una forma de tratamiento prevalece la función sintomática del signo sobre la simbólica y la apelativa. Destaca la importancia de “la cultura de cambio de trato” en Chile porque le permitió advertir cuánto influye en la comunicación el uso de las formas de tratamiento pronominal. Indica que este fenómeno se puede entender partiendo del *trato-marco* o patrón de uso existente en la comunidad; así cobran sentido, por ejemplo, tipos de cambios situacionales como *usted de cariño*, *usted de enojo*, *vos de insulto*, *tú zalamero*, *tú académico*, etc. (p.135). Compara los ejemplos chilenos con usos de España y de países hispanoamericanos, principalmente, Argentina, Costa Rica, Colombia y Puerto Rico. Sobre el origen de una forma de trato, el autor plantea dos posibilidades: filiación diacrónica o poligénesis. La continuidad de la tradición se prueba con el uso generalizado en América del *usted* procedente de España; la poligénesis, por su parte, se apoya en la cultura del cambio, probablemente según el autor, debido a “la confusión causada por la competencia abierta de *tú* y *vos* con sus connotaciones de habla culta o inculta” (p.154). Resume su pensamiento diciendo “que los fenómenos observables en el conjunto de los países hispanohablantes son manifestaciones de una tradición común todavía vigente, aunque los efectos de uso se hayan ido diferenciando, al menos parcialmente [...]” (p.156).

Florentino Paredes en *¿Es factible un cuestionario estándar para el estudio del tratamiento? La experiencia del proyecto PRESEEA en Madrid y Alcalá de Henares* recoge el conocimiento adquirido mediante la aplicación de instrumentos como la entrevista y el cuestionario. Presenta el cuestionario que encabeza la entrevista y describe su sustento teórico. A pesar de que se dedica al tratamiento aproximadamente el 9% del tiempo total de la entrevista, la experiencia de Madrid y Alcalá ha proporcionado la certeza de las ventajas de este método. Entrega ejemplos y destaca el aporte metodológico de otros grupos del proyecto. Considera las condiciones que debe satisfacer un cuestionario estándar para la conformación del corpus del PRESEEA y propone un conjunto

de aspectos que deberían incluirse en él. En síntesis, el autor indica que se debe buscar cómo abarcar la multiplicidad de estructuras de las comunidades en estudio y las relaciones sociales entre sus hablantes, así como los recursos lingüísticos empleados en el tratamiento y en la valoración de actitudes y opiniones relacionadas con ellos. Para esto, sugiere apoyarse en la sociolingüística, la pragmática, el conocimiento de la comunidad por parte del investigador, y además, aprovechar la experiencia de la dialectología y la geografía lingüística.

La sección ESTADO DE LA CUESTIÓN POR REGIÓN, incluye 14 artículos que estudian el tratamiento de los hispanohablantes en España, Canarias, México, Puerto Rico, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Cuba, República Dominicana, Venezuela Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina, Chile y también se informa de la situación de los hablantes de español en Estados Unidos de Norteamérica. Los autores cubren este amplio territorio logrando mostrar el multiforme y dinámico panorama lingüístico de unidad en la diversidad.

*La historia y situación actual de los pronombres de tratamiento en el español peninsular* es analizada por Miguel Calderón Campos y Francisca Medida Morales. Se proponen mostrar el sistema de tratamiento actual, los trabajos sobre *tú* y *usted*, y la evolución de los usos pronominales. El sistema de tratamiento común en España, a excepción de Canarias y Andalucía occidental, presenta las formas de confianza *tú*, *vosotros*, *as*; y las formales *usted*, *ustedes*. Más adelante, indican que en Canarias, al igual que en América, no se usa el pronombre *vosotros*, pero se conservan sus formas verbales. Andalucía occidental presenta un esquema diferente. No se usa *vosotros*, sino *ustedes* con formas verbales de segunda persona plural, principalmente en el nivel sociolingüístico bajo.

Al revisar los trabajos sobre *tú* y *usted* en los siglos XX y XXI, advierten que son escasos, y todos siguen el modelo de Brown y Gilman; la mayoría son estudios empíricos frente a muy pocos de carácter teórico. Critican la marcada preferencia por el estudio de comunidades urbanas, y que fundamentalmente se trate de trabajos circunscritos a grupos juveniles de Madrid, Salamanca, Bilbao, País Vasco y Valencia. Otra crítica es el uso de metodología conservadora, que omite los aportes

de la pragmática y el análisis del discurso. Faltan estudios de conjunto –sincrónicos y diacrónicos– que incluyan uso de formas nominales junto a pronominales, por su importancia como indicadores de posición social, relaciones personales y diferencias etarias entre interlocutores. Esto complementaría el estudio limitado a los tratamientos pronominales que muestran conductas sociales más generales. El tercer aspecto del que se ocupa este artículo, es el de la evolución del tratamiento en el español peninsular, comenzando por los estudios del paso de *vuestra merced* a *usted*, fijando el inicio del proceso en el siglo XIV y mostrando el uso en la interacción social y en la lengua escrita. Actualmente, el estudio histórico de las formas de tratamiento es tema para la sociolingüística histórica, la psicopragmática y los estudios de la cortesía. Destacan el trabajo pionero de Fontanella de Weinberg por la aplicación de la teoría de Brown y Gilman y el uso de un corpus epistolar. Concluyen en que para este tema, en la lingüística española predominan los trabajos sobre el Siglo de Oro y de corpus literario. En consecuencia, se necesita disponer de “corpus sistemáticos y diversificados”, estudiar el tratamiento en España antes del siglo XV y en los siglos XVIII al XX. Temáticamente, falta profundizar en el estudio de *ustedes* y *vosotros* y de la “evolución de las formas de plural en Andalucía occidental”.

Javier Medina López, en *Panorama sobre el estudio de las formas de tratamiento en el español de Canarias*, presenta los “antecedentes, desarrollos, aportaciones metodológicas y resultados principales” (p.225) de estos trabajos en el habla del archipiélago. El español estándar de Canarias usa *ustedes*, que reemplaza a *vosotros*, con la consiguiente reducción del paradigma verbal. Aclara el autor que este fenómeno es diferente al voseo pronominal o verbal americano. Señala que las formas *vos* y *vosotros* se conservan en La Gomera. Los estudios sociolingüísticos que aplicaron la teoría de Brown y Gilman, desde 1991, registran la dinámica social de la cortesía y el trato, en la que se advierte un cambio hacia el tratamiento solidario. Hay preferencia por el *tú* en la relación familiar; por *usted*, en la laboral y social.

María Eugenia Vásquez Laslop y Leonor Orozco estudian *Las formas de tratamiento en el español de México*, revisando la extensa bibliografía mexicana. Los estudios diacrónicos consideran desde el siglo XVI, período en el que *vos* es reemplazado por *tú* para el trato informal y *vuestra merced* para el formal. Los textos coloniales muestran la secuencia de la pérdida del *vosotros* en el uso coloquial, lo que persiste hasta hoy en el español mexicano. *Vosotros* se conservó en la

lengua literaria y en el trato respetuoso y reverencial, hasta el siglo XX (década del 40). Desde entonces, se prefirió el *usted* como forma deferente. La dialectología enriqueció el conocimiento de la situación, especialmente con los datos del *Atlas Lingüístico* y estudios acotados a regiones. Así, se han registrado zonas voseante en el sur del país, aunque la información no es concluyente y los escasos informantes indican que el voseo carece de prestigio. Los estudios sociolingüísticos se han centrado en las formas *tú/usted* y han observado aumento del tuteo y su irradiación desde las grandes ciudades hacia el resto del país. Los estudios de formas de tratamiento en situaciones comunicativas delimitadas son, comparativamente, muy pocos. Finalizan su artículo con un recuento de los trabajos que desearían se realizaran para tener un panorama del México actual, considerando su desarrollo social y político y el contacto del español con las lenguas indígenas, así como el aporte teórico y metodológico de disciplinas como la pragmática y la etnografía, que complementarían los estudios existentes.

El trabajo *Las formas de tratamiento verbales-pronominales en Guatemala, El Salvador, Panamá (y Costa Rica): Hacia una nueva sistematización en la periferia centroamericana*, de Karolin Moser, presenta la situación en estos países contribuyendo al conocimiento de un tema poco estudiado, a excepción de Costa Rica. Su estudio en Guatemala lo limita al uso de los *ladinos*, hablantes de español como primera lengua, que constituyen una minoría, pues el resto de la población es indígena que habla diferentes lenguas autóctonas, y también hay un pequeño grupo descendiente de esclavos africanos. Tanto indígenas como negros manejan el español como una débil segunda lengua. La autora advierte entre los *ladinos* el uso de *usted*, *vos* y *tú* (tuteo verbal y pronominal) en los centros urbanos; uso informal de *usted* y el trato de *vos* o *tú* dependiendo del sexo de los interlocutores. Compara estos usos con los de Costa Rica, que le sirven de referencia, país en el que la población indígena es pequeña y vive alejada de los centros urbanos. En Costa Rica predomina un sistema diádico *vos/usted*, donde *usted* se emplea tanto en contextos informales como muy formales. La introducción de *tú* data apenas del siglo XX, por la tríada *usted-tú-vos* usada en las escuelas. El voseo en Guatemala se da como *vos llámás/tú llámás*, en tanto que en Costa Rica vacila entre *vos llámás* y *vos llamas*. El Salvador presenta un sistema tridimensional *vos, tú, usted*; uso informal de *usted*; el voseo es del tipo *vos llámás* y se da

en relaciones simétricas entre amigos; el tuteo parece indicar menos cercanía. Panamá presenta una situación lingüística y dialectal muy compleja. Dependiendo de las zonas, se usa *tú* o *vos*. En las ciudades, predomina *tú* y, por consiguiente, el tuteo. El voseo se da en las zonas rurales. También se encuentra *vos/tú* + 3ª persona singular. La autora piensa que el conocimiento del tema en la zona centroamericana debe abarcar tanto las migraciones históricas como la influencia de lenguas indígenas sobre el español, así como del adstrato inglés.

Martin Hummel, en *El estudio de las formas de tratamiento en las Antillas hispanohablantes* se ocupa de la situación en Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, abordando el tratamiento pronominal y nominal. Señala que en las tres islas predomina el tuteo frente al voseo, aunque este último persiste en zonas cubanas a nivel subestándar y es considerado vulgar por el resto de la población. En cuanto a la oposición pronominal *tú/usted*, en Cuba la tendencia preferente es el trato de *tú*, el que es menor en República Dominicana y Puerto Rico donde es más frecuente el *usted* como forma de respeto y cortesía para desconocidos o personas mayores. En los tres países, se registra el cambio de *tú* a *usted* en el *usted de enojo* y en las zonas voseantes de Cuba, el *vos de enojo*, de padres a hijos. El autor señala la importancia de las formas nominales –numerosas y diferentes en los tres países–, para regular en las interacciones la cercanía del *tú* o la distancia del *usted*. República Dominicana, al igual que Cuba y Puerto Rico presenta el uso de *tú* y *usted*, pero se diferencia de ellos por el uso de *su merced* atestiguado en los estratos sociales bajos. Al final de su documentada exposición, el autor destaca el interés que presenta esta región antillana para el estudio del tratamiento en el marco de la sociolingüística histórica, y menciona temas específicos que, a su juicio, esperan ser investigados.

Alexandra Alvarez Muro y Francisco Freitas Barros, en *Los estudios sobre pronombres de segunda persona en Venezuela*, indican que el uso de los pronombres *tú*, *usted* y *vos* presentan gran variedad de uso, dependiendo de factores geográficos y estilísticos. Los autores pasan revista a los principales estudios que se ocupan del tema. Comienzan con Bello, que muestra la situación del siglo XIX desde un punto de vista gramatical

Revisan estudios sobre el desarrollo histórico del uso reverencial con el pronombre hispánico *vos*, que pasa a *vuestra merced* –cambio situado en el siglo XV– y, finalmente, a *usted* que se mantiene hasta

la actualidad. También muestran la mezcla de usos de formas de tratamiento, atribuyéndolas a la actitud del hablante en la interacción. La teoría de Brown y Gilman ha ejercido gran influencia en los investigadores venezolanos y con esta orientación hay numerosas descripciones. Indican que en el centro del país el uso normativo es *tú* y *usted* expresa la cortesía, aunque se piensa que es el entorno sociopragmático el que determina la elección. La zona Andina usa generalmente *usted* en el ámbito familiar, lo que puede ser un marcador de identidad regional. Existe también el *voseo* en determinadas zonas y con diferentes características. Está el voseo andino, con poco prestigio y vitalidad, restringido al trato familiar y entre hombres jóvenes, distinto del voseo zuliano, que explicita el pronombre *vos* y se usa en todos los ámbitos, pasando de ser uso popular a marca identitaria regional. Los autores mencionan estudios sobre la elección de pronombres de acuerdo con la imagen de sí mismo y del otro que tiene el interlocutor. La bibliografía del tema cuenta con análisis de discurso político tendientes a determinar el valor de los pronombres usados para motivar a la audiencia. Por último, los articulistas se refieren a una crítica metodológica que prefiere que el investigador se base en la observación de interacciones reales, en lugar de cuestionarios y entrevistas.

*El estudio de formas de tratamiento en Colombia y Ecuador*, de María Elena Placencia, muestra la situación del tema en sendas sociedades multilingües y multiculturales, lo que implica gran complejidad para la descripción. En Colombia, se destacan los aportes de Flórez y Montes Giraldo, desde la dialectología urbana. En general, los estudios contrastan los usos de Bogotá y Antioquia. Se documenta el uso de *tú* y de *vos*, de *tuteo* y *voseo*, con distinta distribución geográfica y valoración social. En Antioquia, el uso de *tú* es familiar, pero es generalizado el uso de *vos* como trato de confianza en todas las clases sociales, y *usted* se reserva para el trato distante y respetuoso para el que, en menor medida, se encuentra *su merced*. Se postula que se debe a la inexistencia de etnias indígenas en la zona, por lo que tampoco hubo una clase servil que propiciara un trato diferente. En cambio en Bogotá, los indígenas constituyeron este estrato del sistema y las jerarquías sociales se marcaron con las formas de trato, conservando hasta hoy *sumercé* o *su persona* para la distancia respetuosa, y *vos* como peyorativo usado fuera de una situación de confianza. En Bogotá,

entonces, coexiste el uso de los pronombres *tú, usted, sumercé* y *vos*. Desde 1960 se encuentran trabajos que consideran la teoría de Brown y Gilman, aunque más bien la contradicen. Al respecto, la autora cita entre otros, los de Uber que comprueban que entre los bogotanos el uso de *tú / usted* no tiene valor fijo, sino que representa un *continuum* de +solidaridad a –solidaridad; y los de Ruiz Morales que reclama a esa teoría ser causante del descuido por el estudio de *su merce(d)* que también se usa para enfatizar el afecto y/o la intimidad, además del respeto. Numerosos trabajos desde la sociolingüística y la etnografía abordan el estudio del tratamiento en Colombia.

Placencia ha estudiado contemporáneamente el tema en Quito, donde registra *tú, usted, vos* y *sumercé*, aunque las de mayor uso son *tú/usted*. *Tú* con valor de intimidad entre jóvenes; *usted* de respeto entre amigos adultos; usos asimétricos *tú/usted* entre los mayores y los menores. *Vos* indica gran intimidad entre jóvenes, y *sumercé*, deferencia y respeto. La autora menciona estudios antropológicos que muestran el empleo de formas pronominales y nominales entre blanco-mestizos e indígenas o afrodescendientes, acentuando la discriminación étnica mediante el uso asimétrico. Tanto en Colombia como en Ecuador, el trato con formas nominales muestra una gran variedad. Concluye el artículo reiterando la complejidad del tema dada la conformación social de ambos países; destaca la inclusión de estudios del tratamiento en las relaciones interétnicas y también en las de hispanohablantes de distintos países, debido a las migraciones actuales. En cuanto a la metodología, aboga por una combinación de métodos para asegurar la observación de usos reales.

Martin Hummel, en *El estudio de las formas de tratamiento en Perú*, constata que hay pocas descripciones al respecto. En términos generales, el uso de *tú* y el *tuteo* se registra en todo el país, opuesto al *vos* y al *voseo*; *usted* expresa distancia y respeto. Históricamente, se considera al Perú zona voseante. En el siglo XVIII comienza a afianzarse el uso de *tú* y se propaga como uso culto en el siglo XIX, desde las grandes ciudades hacia el resto del país, quedando el voseo relegado a zonas periféricas del norte y del sur, pues la sierra también es territorio tuteante. Hay autores que consideran obsolescente el voseo en la zona norteña, o lo señalan como un uso rural con el esquema *vos + forma verbal tuteante*. En el sur, principalmente en Arequipa, es general el voseo pronominal y verbal; y en Tacna y otras localidades

aledañas a Chile, coexisten tuteo y voseo. En la Amazonía peruana se observa que *vos* connota reverencia y reemplaza a *usted* con la fórmula *vos + verbo en 3ª persona*. Es evidente que hay una gran variabilidad en los usos pronominales y también en los nominales, lo que sin duda tiene que ver con la historia social, política y cultural del país donde conviven blancos-mestizos, indios y descendientes de esclavos africanos. Hummel destaca la confusión que se produce debido a la coexistencia de paradigmas que marcan distintas vías de desarrollo. En todo caso, opina que se requieren más datos empíricos para tener un panorama más completo del valor de las formas de tratamiento en la comunicación. Además, es importante investigar lo que ocurre en la trifrontera del Perú con Bolivia y Chile.

En su presentación *Las fórmulas de tratamiento en Bolivia*, Martin Hummel señala que hay poca información sobre el tema. La encuesta de Rona, en los años 50, determinó predominancia de *voseo* no solo en las clases bajas, sino que uso exclusivo en gran parte del país, y coexistencia con el *tuteo* en La Paz y la zona andina colindante con Chile y Perú. El *voseo* presenta formas monoptongadas y diptongadas. En 1990, Gutiérrez Marrone y otros autores, realizan importantes estudios sobre el tema. Geolingüísticamente, en Bolivia se distinguen las zonas colla, al occidente, y camba, al oriente, de acuerdo con su poblamiento prehispánico: la colla es de origen quechua-aymara, y la camba, tupí-guaraní. La zona colla presenta el uso familiar de *tú* y *vos* con formas tuteantes –*tú tienes, vos tienes*– y el *usted* formal. En la zona camba, el *vos*, con la forma *vos tenés*, es familiar y despectivo; *usted* es formal y de cariño. Es importante el impacto de los flujos migratorios, especialmente de mediados del siglo XX. Advierte el autor diferenciación entre el trato en público y el familiar, que mantiene el uso tradicional; y el trato cortés con los blanco-mestizos contrapuesto al discriminatorio con los indios.

Alfredo Torrejón, en *El voseo en Chile: una aproximación diacrónica*, caracteriza el fenómeno distinguiendo entre *voseo auténtico* y *voseo mixto*. El primero, consiste en el uso de *vos* con formas verbales derivadas de la 2ª persona plural, para dirigirse a un interlocutor único: *vos andái, vos comís, vos vivís*. El objeto directo e indirecto se marca con *te*: *vos te quedái, a vos te hablo, vos hacís tus cosas*. Cabe señalar que en Chile, la –s implosiva se aspira o se elide. El *voseo mixto pronominal* consiste en el uso de *vos + forma verbal*

de 2ª persona singular: *vos andas, vos comes, vos vives*. En el país también existe el uso normativo culto de *tú* y *tuteo*, con lo que surge una tercera forma de voseo: *el voseo mixto verbal*, que se realiza con *tú* + forma verbal de 2ª persona plural: *tú andái, tu comís, tú vivís*. Torrejón muestra el paradigma verbal completo del voseo chileno y destaca el uso de *eríh* en lugar de *sói* en el habla estudiantil, forma introducida a fines del siglo XX. Para el estudio diacrónico del tema existen pocos registros del trato en el período colonial, sin embargo, el autor se inclina por suponer que en los siglos XVI y XVII, *vos* se usaba connotando tanto solidaridad como distancia, hasta que el empleo de *vuestra merced* marcó distancia y respeto, y *vos* la intimidad entre iguales y la distancia con los inferiores. No se documenta tuteo en textos públicos, pero seguramente hubo alternancia de tuteo y voseo en el ámbito familiar, para consolidarse el *tuteo* en el siglo XVIII y en la clase culta. Ya en el XIX se comenzó a estigmatizar el *voseo* como uso popular, “de la plebe”, según Bello, situación que se mantiene entrado el siglo XX, con el *voseo* como uso popular y rural, y el *tuteo* en las clases media y alta, aunque el habla estudiantil prefiere el *vos* inter pares. Aproximadamente en la década del 70, del siglo XX, se perfila la tendencia a usos informales, con el surgimiento del *voseo culto* en las clases media y alta: *tú hablái, tú comíh*, etc. *Usted* conserva su empleo con valor de respeto y distancia, además del *usted de cariño* y *de enojo*, señalado por Hummel y Eguiluz. Torrejón concluye que, aunque se cuenta con un número considerable de trabajos sobre el tema, falta explorar la situación durante la Colonia; profundizar el conocimiento del siglo XIX al respecto; abarcar con estudios todo el territorio, y comprobar el impacto de los medios de comunicación en los usos de las formas de tratamiento.

Martina Steffen informa sobre *El tratamiento en Paraguay*, del que hay poquísimos estudios, pues –sostiene la autora–, la atención de los investigadores se ha centrado en descripciones de la coexistencia del español y el guaraní, donde tangencialmente se menciona el tratamiento. Se refiere a los trabajos de Rona y de Granda, indicando que es obra de este último un estudio especializado sobre las formas pronominales en Paraguay. No existen trabajos sobre el trato nominal. La autora revisa la bibliografía disponible, de la que se desprende que la influencia del guaraní sobre el español paraguayo ha producido mezclas de paradigmas de tratamiento. Por ejemplo, en el guaraní no

existe forma para el tratamiento de respeto, y en el español paraguayo *vos* funciona como coloquial y formal. La información recogida sugiere que en Paraguay existe un uso generalizado de *vos* y *voseo verbal* (*vos cantás, vos tenés, vos partís*), con pequeñas zonas en que alterna con *tú* en la clase culta. Las formas pronominales y verbales tuteantes son promovidas por la escuela. Algunos investigadores hablan del uso de *usted* como deferencial, cosa que refuta de Granda. La autora sugiere para investigaciones futuras aplicar metodología etnográfica y sociolingüística en corpus orales para estudiar variaciones en el tratamiento tanto pronominal como nominal. También advierte la carencia de estudios diacrónicos.

*El tratamiento en el Uruguay*, de Joachim Steffen, introduce el tema refiriéndose al voseo uruguayo que los lingüistas en el pasado tildaron de arcaico, en relación al uso peninsular. A partir del siglo XVI, en España, el *tú* reemplaza al *vos* de confianza, pero en América, las zonas más apartadas del influjo de la administración española, conservan el *vos*. Sin embargo, ese uso no es general en Uruguay donde la situación es variada: coexisten *tú, vos* y *usted*. La mayor solidaridad se expresa con *vos* y el respeto con *usted*. Las encuestas del *Atlas Lingüístico Diatópico y Diastrático del Uruguay*, especifican cuatro combinaciones posibles de las formas de tuteo/voseo pronominal y verbal: T-T (*tú tienes*), V-V (*vos tenés*), T-V (*tú tenés*) y V-T (*vos tienes*), y sus empleos dependen de factores diastráticos y diageneracionales. En Montevideo se registran usos de V-V y T-V, incluso en forma alternante. El voseo T-V en las clases alta y media alta es un uso cortés y, además, una forma de distanciamiento del voseo de Buenos Aires. El tipo híbrido V-T tiene poco uso en Uruguay. Las formas T-T y T-V muestran grados intermedios de confianza, aunque el tuteo T-T resulta muy formal y hasta afectado en las zonas en que el uso general es T-V. Las encuestas registran solo en Rocha el uso exclusivo de T-T. El autor revisa algunos estudios sobre paradigmas pronominales para el objeto directo e indirecto y el posesivo. Concluye el artículo manifestando su deseo de contar con trabajos más acabados sobre matices de jerarquía en los distintos usos de las formas de trato, y de la descripción detallada de la situación en la zona fronteriza con Brasil.

Norma Carricaburo, en *Estudios fundantes del voseo en la Argentina. Contextualización sociohistórica y pragmalingüística*, califica el

voseo argentino como un “fenómeno gramatical, sociolingüístico, pragmático, con sesgos nacionalistas y hasta políticos” (p. 467). La extensión tanto diatópica como diatrática de *vos* y el *voseo verbal*, en desmedro del uso de *tú* –propiciado por la escuela hasta el siglo XX–, y de *usted*, ha despertado gran interés entre los investigadores, y se cuenta con una nutrida bibliografía sobre el tema. Los estudios comienzan en 1920 y no se detienen hasta hoy, siendo impulsados, desde 1960, por la teoría de Brown y Gilman, y los estudios de la cortesía verbal, desde 1990. La autora hace un recuento histórico del empleo de *vos*, cuya documentación fija a principios del siglo XVII, siendo considerado como peyorativo, lo que significa que ya había perdido la connotación hispana de deferencia. En el siglo XIX se advierte la alternancia con *tú*. A fines de ese siglo, Argentina recibe fuertes oleadas de inmigrantes, y el *voseo* se convierte en “un principio local de identidad lingüística”. El voseo es exaltado por escritores criollistas e intelectuales opositores a la dictadura de Rosas; mientras los academicistas lo estigmatizan como uso rural, y apoyan la norma hispánica propiciada por la escuela; y una tercera corriente, aboga por una lengua nacional. A mediados del siglo XIX, políticamente, persiste la oposición entre partidarios de una u otra forma lingüística, pero hay testimonios históricos de que en el habla culta bonaerense existió el *voseo*. Entre los estudios metodológicos del tratamiento, Carricaburo destaca el de Frida Weber (1941), que incluye análisis de factores sociolingüísticos. También se refiere al importante aporte de los numerosos estudios de Fontanella de Weinberg, pionera en muchos aspectos. Luego, muestra la evolución hacia la solidaridad de las formas de trato durante el gobierno peronista, lo que culmina en la década del 80 con la incorporación al paradigma verbal de *vos* junto a *tú*, en las escuelas. El uso de *vos* traspasa el límite del coloquio, y aparece en todos los ámbitos: literatura, prensa, como antes, pero ahora de modo oficial. La autora se refiere, finalmente, a la proliferación de publicaciones de conjunto y dialectales, así como de aspectos diacrónicos. Algunos aplican los ejes de poder y solidaridad, y los más recientes, incorporan la cortesía verbal. Carricaburo justifica el interés por el tema, atribuyéndolo al acortamiento de distancias que suponen los medios de comunicación y los viajes. Termina diciendo que el *voseo* argentino, al tiempo de ser marcador de identidad, integra al país con algunas zonas dialectales hispanohablantes.

Martin Hummel, *La investigación del uso de las formas y fórmulas de tratamiento en la diversidad sociolingüística del español en Estados Unidos: Una tarea pendiente*. El autor discute la situación señalando de entrada que es muy compleja y no es fácil el estudio de las formas de tratamiento en un medio lingüístico tan heterogéneo, ya que está compuesto por grupos hispanohablantes que han inmigrado desde el siglo XVII, en flujos continuos hasta hoy. Diatópicamente, se mezclan peninsulares, canarios e hispanoamericanos de distintos países, además de portorriqueños, por pertenecer a un estado libre asociado a Estados Unidos. La procedencia social tampoco es homogénea: los de estratos medio y alto son personas cultas que emigraron por razones políticas, en tanto que los de estrato bajo, en general, tuvieron motivos económicos. Todos llevaron sus hablas características, es decir, multiplicidad de dialectos, todo lo cual implica hablar “de varias realidades [lingüísticas] muy distintas” (p.485), lo que suscita grandes problemas metodológicos. El autor indica que, salvo pocas excepciones, la investigación del español hablado en EE.UU. comienza a ser sistemática en la década del 60 y “actualmente está en pleno auge”. Los temas preferentes son la documentación de las variedades orales, el cambio lingüístico y el cambio de código. Las informaciones sobre el tratamiento son ocasionales y están lejos de abordar la rica variación existente. Los cambios lingüísticos están orientados al *tuteo* y a la explicitación del pronombre sujeto, atribuida al contacto con el inglés. Sostiene Hummel, que de los estudios sobre el cambio de código, para el tema del trato, son aprovechables solo los discursos transcritos, pues allí se puede detectar el uso explícito de pronombres. El autor revisa la bibliografía disponible y menciona la falta del estudio de algunos aspectos como el tratamiento de los cubanos de Florida y de los hispanos de Chicago. También llama la atención sobre la necesidad de investigar la biografía de los inmigrantes; de hacer seguimiento de los cambios lingüísticos en tiempo real; de profundizar sobre el posible influjo del sistema alucutorio inglés sobre el español; de enfatizar los aspectos sociolingüísticos más que los del contacto de lenguas en el estudio del bilingüismo. El recuento es parte de la “tarea pendiente”.

La sección HISTORIA Y DIACRONÍA, bajo su título incluye ocho estudios que trazan el perfil de la evolución de los tratamientos desde el siglo XVI hasta la alborada del siglo XXI.

En el primero de ellos, *Evolución de las formas de tratamiento del español medieval hasta el siglo XVI*, Gunther Hammermüller intenta una visión de conjunto del tránsito de estas formas desde el latín tardío hasta el siglo XVI, con consideraciones de su influencia en otras lenguas debido a la hegemonía política española en el siglo XVI y su protocolo tratamental. Se apoya en una amplia documentación primaria y trabajos sobre el tema. Acuña el término *apelema* para designar los elementos aposicionales colocados antes, después o en el interior de una “frase de trato”. Estima que los vocativos son una subcategoría de los apelemas. Analiza la situación en el latín anterior al surgimiento de las lenguas románicas y luego ejemplifica y comenta el proceso seguido por el tratamiento en España hasta el siglo XVI. El desarrollo es complejo: Hay vacilación en las formas elegidas por el hablante para expresar distancia en la interacción. Así, el uso de *vuestra merced* paulatinamente sustituye a *vos* y eso produce el desplazamiento de *tú*, especializándolo en el trato a niños y personas de nivel bajo. Las transformaciones en las relaciones interpersonales en el siglo XVI, naturalmente influyen en el trato. *Vos* pasa de un trato igualitario al uso general entre adultos, como forma de respeto. Paralelamente, la prescripción del uso de títulos nobiliarios y ceremoniales (*Alteza, Majestad, Excelencia*, etc., precedidos de *vuestra* o *su*) + 3ª persona, en señal de respeto, provoca la disminución en el uso de *vos* y de la 2ª persona plural y, más tarde, la revitalización de *tú* y la 2ª pers. singular. El autor sugiere que la “presión política-protocolaria” ejercida por el imperio español llevó al uso –transitorio– de los pronombres él/ella y sus plurales. Se presentan, entonces, cuatro grados de formalidad, que van de *vuestra merced* > *él/ella* > *vos* > *tú*, sin considerar aquí la posible combinación con apelemas. También durante este siglo, la popularización de *vuestra merced* como tratamiento nominal, conlleva un desgaste fonético progresivo que lo convierte en el pronombre *usted*. Esta forma + verbo en 3ª persona será usada en España como tratamiento de respeto en relación binaria con *tú* + 2ª persona singular, y el plural *vosotros*.

En el trabajo *Ceremonia y cortesía en la literatura del Siglo de Oro: Un estudio de las formas de tratamiento en español*, de Jeremy King, dada la proliferación de formas de tratamiento originadas en los siglos XVI y XVII y su constante evolución, con usos que incluso se conservan en la actualidad, el autor se propone estudiar

los tratamientos pronominales en textos literarios de esos siglos y en cartas de emigrantes a Indias dirigidas a familiares en la Península, y discutir el nivel de cortesía que representa cada forma en las relaciones interpersonales. A pesar de la diversidad y confusión, las formas pronominales más recurrentes son *tú*, *vos*, *Vuestra Merced*. Las analiza, y descubre que los patrones de tratamiento, en general, se repiten en las obras literarias y en el corpus epistolar. Destaca que, en las cartas, el sexo del destinatario carece de importancia en la elección del tratamiento pronominal, pero tanto en las obras literarias como en las cartas, el trato depende de factores como estatus social, edad y nivel de cercanía entre los interlocutores. En el Siglo de Oro, la forma *vos* es más bien neutra respecto de la cortesía, y su uso abarca todos los contextos. Era la forma preferida para el tratamiento entre hombres, en tanto que las mujeres se trataban más frecuentemente de *tú*, pronombre indicador de mayor intimidad. *Vuestra Merced* expresaba gran respeto. El autor indica que las teorías de Brown/Gilman y Brown/Levinson no son directamente aplicables a las hablas históricas, y será necesario reflexionar sobre esto, pues el presente estudio proporciona evidencias de la “popularidad de la semántica de la *solidaridad* en el Siglo de Oro” (p. 547) para la elección del trato; por otro lado, las teorías sobre la cortesía lingüística no logran explicar todos los tipos de relaciones que aparecen en el corpus analizado.

Miguel Calderón Campos, en *Los elementos nominales en el sistema de tratamiento del español de Andalucía durante la Restauración (1875-1931)*, se plantea como objetivos: (i) comprobar si el uso de elementos nominales en la época de la Restauración borbónica reportaba mayor variedad e importancia que en la interacción actual; (ii) caracterizar el sistema de vocativos y referenciales usados a fines del XIX y principios del XX en Andalucía; y (iii) justificar el valor lingüístico de las obras teatrales que analiza. Respecto a su primer objetivo, señala que durante la Restauración, la forma *usted* es usada en todas las relaciones sociales, pues el tuteo obedecía a normas estrictas. En ese contexto, pasan los elementos nominales a marcar los matices de la cortesía. La hipótesis de Calderón, es que estos elementos son más importantes y diversificados en el siglo XIX que en la actualidad, y el material y los análisis que presenta, corroboran que en la época estudiada, dichos elementos expresan tanto la cortesía como la jerarquía social o etaria de los interlocutores. En relación con su segundo objetivo, los elementos

nominales que registra no son andalucismos exclusivos. Destaca la evolución semántica del vocativo *camarada*, que a mediados del XIX expresaba confianza entre interlocutores de nivel social bajo, pero a fines de ese siglo y principios del XX, su valor es de “contrariedad y enfado”, y no siempre como vocativo. Se refiere, especialmente, al referencial *andóbal* o *andoba* ‘individuo’, de origen romaní, como un uso más bien literario. Respecto al corpus teatral que utiliza, explica que la motivación está en la búsqueda del trato coloquial y el nivel sociocultural bajo, así como en la caracterización lingüística de los personajes por parte de autores costumbristas. Alerta el autor de las reservas que requiere el recurrir a este tipo de obras, porque si bien es acertado el uso de fórmulas dialectales en boca de los personajes, algunos usos referenciales pueden ser únicamente un recurso literario.

María A. López Vallejo, en *Algunas fórmulas de tratamiento del ámbito familiar en los repertorios lexicográficos*, revisa diccionarios académicos y de autor, publicados en la Península en el siglo XIX, ocasionalmente recurre a fuentes no lexicográficas editadas en España y América, y también al CORDE. Su investigación gira en torno a las formas nominales (vocativas o referenciales) de los vínculos materno-filial y paterno-filial. Para el primero, examina la información lexicográfica de las 5 formas más frecuentes presentadas por los hijos para dirigirse a su progenitora: *madre*, *mama*, *mamá*, *mamita* y *vieja*. Deliberadamente, no se ocupa de formas hispanoamericanas para madre, como *jefa* o *señora*, por ejemplo. La voz patrimonial *mama* es sustituida por el galicismo *mamá* en el siglo XVIII, forma de uso preferente hasta hoy por los estratos socioculturales altos. También está generalizada en América en uso referencial, donde los peninsulares usan exclusivamente *madre*. El diminutivo *mamita*, expresa afectividad en adultos, especialmente mujeres, pero este lema no aparece en los diccionarios. El que se registra como diminutivo de mamá es *mamaíta*. *Vieja* se usa en algunos países americanos. López menciona que en Argentina, desde fines del siglo XVIII era uso rural, pasando en el XIX a forma afectuosa de hombres jóvenes, extendiéndose en la actualidad a todos los niveles socioculturales y entre mujeres. En España, es uso referencial de hombres jóvenes de nivel sociocultural medio, pero no está generalizado. La última edición del DRAE marca la acepción de apelativo de esta voz como “coloquial americano” para referirse a la madre, al padre, esposo, esposa o entre amigos. En plural, designa a los progenitores. Para el vínculo

paterno-filial, la autora anota *padre, tata, taita, papa, papá* y *viejo*, que sigue el mismo proceso de *vieja*. La forma *padre* tiene hoy un valor fundamentalmente referencial en el español peninsular. *Papa* se ha utilizado tradicionalmente para dirigirse al Sumo Pontífice Romano; en el siglo XVIII se documenta con el significado de “palabra para dirigirse cualquier hijo a su padre en un contexto formal y de cortesía” (p. 580), y ese mismo siglo se incluye en el DRAE como voz infantil y mucho más tarde, en 1899, como “forma familiar”. La voz *papá*, con acentuación aguda, es calificada por la Academia, en 1803, como vocablo infantil; en 1852, como uso afectivo por hablante femenino. Al cabo de varios cambios de marcas diagenéricas, diafásicas y diastráticas, la última edición del DRAE trae la marca “coloquial” y agrega que el plural alude a los dos progenitores. La autora dice que “*taita* y *tata* han sido empleadas en una determinada época y en determinado contexto en el lugar de las voces *padre, papa* o *papá*” (p. 583). No se refiere al diminutivo *tatita* porque no se encuentra en los diccionarios. La forma *taita* se documenta desde el siglo XV al XIX en español peninsular. A partir de la segunda mitad del XX, los ejemplos proceden de América. La autora comenta que desde el siglo XVIII no hay consenso entre los académicos sobre el verdadero uso y la etimología de *taita*. En todo caso, afirma que no ha documentado el empleo en la Península de esta voz como sinónimo de *padre, papa* o *papá*, ni como vocativo ni en uso referencial. La voz *tata* presenta una evolución parecida a la anterior, y también está en desuso. En la Península se registra desde el siglo XVI para referirse al padre, pero desde el XIX solo se documenta en América, para distintos destinatarios (padre, nodriza, hermana), según la zona. Finalmente, la autora critica las fuentes lexicográficas, fundamentalmente, por falta de rigurosidad. Sin embargo, considera importante su cotejo para seguir la evolución de un cambio lingüístico.

O trabalho de María Teresa García Godoy, *El tratamiento a los progenitores en el español peninsular (siglo XIX): contraste de dos variedades geográficas*, discute o início do processo de mudança das formas nominais *padre/madre* para *papá/mamá* nas variedades diatópicas madrilenha e andaluza. Destaca-se na abordagem a análise da variação dessas formas nominais na sua combinação com *usted* e *tu*. A autora mostra que a correlação com o *ustedeo* (*padre/madre* + *usted*) seria mais conservadora do que a correlação *tuteante* (*papá*

*mamá + tú*). Além do levantamento de fontes documentais primárias, o estudo apresenta um exaustivo levantamento de fontes secundárias para avaliar esses usos. No processo de mudança García Godoy detectou ainda um padrão intermediário (*papá/mamá + usted*) na produção escrita de jovens madrilenos de classe alta nos idos do século XIX. Na Andaluzia, por sua vez, o trabalho mostra que a incorporação da variante inovadora foi mais tardia. Por fim, o estudo conclui que no início da mudança as classes mais privilegiadas empregavam a estrutura nova *tuteante* ao passo que a classe média utilizava o modelo intermediário.

O estudo *Formas de Tratamiento parlamentario entre el poder legislativo y el poder ejecutivo en México (1862-2005)*, de María Eugenia Vázquez Laslop discute a correlação entre as formas de tratamento empregadas pelos parlamentares e pelo Executivo nas sessões solenes e as mudanças nas relações de poder dessas duas esferas. A autora destaca que, no século XIX, utilizava-se um sistema arcaizante de *vos(otros)* que foi substituído pelo paradigma de *usted* de respeito e distância a partir dos anos 30 do século XX. Vázquez Laslop consegue conciliar de maneira bastante pertinente hipóteses de natureza extralingüística e lingüística para a explicação da mudança. Por um lado, detecta que, ao longo do período controlado, que a relação entre os poderes se tornou mais vertical (assimétrico). Por outro, o uso de *usted* em sintagmas adnominais de valor possessivo (*la actitud de usted*) no lugar de (*su actitud*) pode ter sido favorecido para evitar ambiguidade com o paradigma de terceira pessoa. A autora conclui o trabalho estabelecendo um paralelo entre a situação concreta analisada e as mudanças que operaram no sistema de tratamento de âmbito formal no México: *vos(otros) > usted*.

O artigo *Formas de tratamiento en Costa Rica y su evolución (1561-2000)*, de Miguel Ángel Quesada Pacheco, propõe apresentar um panorama geral do sistema de tratamento de Costa Rica do século XVI ao XX. O autor analisa uma documentação vastíssima de mais de 1500 fólios e faz uma incursão qualitativa pelas fontes, comentando os dados levantados de *vuestra merced, vos, vosotros, usted, tú*, etc. Desse apanhado geral através do tempo, parte-se para a configuração do espanhol falado em Costa Rica, defendendo a existência de um emprego descontínuo das formas de tratamento dos costa-riquenhos, principalmente, no plano da solidariedade. Tal peculiaridade se dá

pelo uso alternante de *vos*, *usted* e *tú* numa mesma conversação e com os mesmos interlocutores. Mesmo nos documentos coloniais nunca se identificou o *voseo* propriamente dito, mas formas de *tú* e *vos* em variação.

Karolin Moser, no trabalho intitulado *San José (Costa Rica): desde los significados pragmáticos del ustedeo en el registro coloquial actual hacia sus primeras manifestaciones en el Valle Central (siglo XVIII)*, discute que o uso do tratamento *usted* em situações informais assimétricas e simétricas é uma peculiaridade do espanhol de Costa Rica. A autora analisa um *corpus* oral de conversações espontâneas no âmbito familiar e no meio universitário. Faz também um resgate dos antecedentes históricos desse sistema a partir dos séculos XVIII e XIX. Parte-se do conceito de Bühler sobre dêixis pessoal, cujo significado pragmático se depreende da situação comunicativa. O trabalho é bastante completo em termos do enfoque teórico adotado. Princípios da sociolinguística, atos do discurso, polidez, conceito de face positiva e negativa de Brown e Levinson revisitados por Kerbrat-Orecchioni, modelo de Watts entre outros dão uma base diversificada e profunda para a análise linguística. Na análise histórica, a autora mostra os diferentes valores sociopragmáticos assumidos de *Vuestra Merced* e *usted* na documentação remanescente de Costa Rica, discutindo por fim que formas *ustedeantes* começam a competir com formas *voseantes* a partir do século XIX.

Na parte intitulada DIATOPIA Y SOCIOLINGÜÍSTICA há 11 trabalhos de diferentes localidades. Em função da notória dificuldade em levantar nas entrevistas nos moldes sociolinguísticos as formas interlocutivas, a maior parte dos trabalhos se baseia na aplicação de questionários. Tal metodologia, mais do que propiciar a descrição dos usos treatmentais na fala das comunidades estudadas, acaba por favorecer fortemente a avaliação/opinião dos informantes sobre suas escolhas treatmentais em diferentes situações comunicativas. De qualquer forma, tem-se um quadro amplo de diversas regiões com uma vasta exemplificação e discussão teórica.

No artigo *Variación y cambio en el sistema pronominal de trato: el caso del español canario*, Adela Morín, Manuel Almeida e Juana Rodríguez se baseiam no estudo pioneiro de Brown e Gilman (1960), discutindo os limites de tal perspectiva. Diferentemente do postulado

pelos autores sobre a mudança das relações sociais de poder e solidariedade, defende-se que a variação das formas de segunda pessoa está apoiada no aumento do emprego de *tú* frente à regressão de *usted* em função da redefinição dos valores nas comunidades estudadas. Apesar de o estudo se basear na aplicação de questionários para o levantamento dos dados, não correspondendo, dessa forma, a uma descrição de dados reais de fala, algumas hipóteses parciais de Brown e Gilman (1960) foram parcialmente confirmadas. Com base numa análise quantitativa, os autores concluíram que o trato assimétrico (*usted-tú*) é próprio da família e do trabalho, ao passo que o trato formal *usted-usted* é majoritário no âmbito social.

O trabalho *El uso de tú e usted en los jóvenes de Cádiz*, de Begoña Sanromán Vilas, segue a mesma metodologia de aplicação de testes do estudo anterior. Nesse caso, o grupo investigado que respondeu aos questionários é constituído por jovens da cidade de Cádiz. Controlou-se na pesquisa o nível de conhecimento entre os interlocutores, a situação hierárquica e o sexo. Os resultados demonstraram grande variação entre as gerações. No âmbito familiar, a forma *usted* foi praticamente substituída por *tú*. O autor considerou que a idade, seguida pelo grau de conhecimento entre os interlocutores, seria o fator que mais motiva a escolha nas formas de tratamento. A distinção do sexo não se mostrou relevante no estudo.

O estudo *Nuevas observaciones sobre el voseo en el español de Chile*, de Alfredo Torrejón analisa uma gravação de 20 horas em vídeo de distintas programações semanais televisivas. Tem-se nesse caso um *corpus* alternativo bastante eficaz. Os resultados mostraram predomínio do *tuteo*, seguido pelo *voseo*. O *ustedeo* só ocorreu em contextos de respeito e distância. Interessante observar que a maioria dos dados é de *voseo* misto verbal com pronome pessoal *tú* e formas verbais derivadas da segunda pessoa do plural. No imperativo só houve formas de *tuteo*. O autor aponta para uma tendência da generalização do *voseo* misto verbal em todos os níveis sociais.

O estudo de Leonor Orozco *La extensión del tuteo em la ciudad de Guadalajara (México)* foi feito com base em entrevistas realizadas a partir de questionários. Como mencionado anteriormente, tal material de análise permite apenas identificar a opinião do informante sobre o sistema tratamental e não necessariamente evidencia o que o informante utiliza de fato na situação linguística postulada. De qualquer

forma, o estudo mostra que os fatores que favorecem o *tuteo* são: relações de igual poder, familiaridade entre os interlocutores, faixa etária mais jovem, educação média, origem urbana e comportamento pessoal moderado em termos da liberalidade. A autora conclui que houve uma incipiente extensão do *tuteo* na cidade de Guadalajara.

Wiaczeslaw Nowikow apresenta o trabalho *Sobre los motivos del empleo de tú y usted de estudiantes universitarios en Guadalajara (Jalisco, México) desde la perspectiva de los enfoques socio y etológico-lingüísticos*. O estudo, como o caso anterior, parte da hipótese de que houve um paulatino aumento do *tuteo* nos últimos anos em Guadalajara em contextos situacionais interacionais antes não previstos. Adotando uma linha teórica diferenciada, o autor leva em conta as noções de *entidades de cultura linguisticamente operacionais* e modelos *etológico-lingüísticos* que influenciariam na escolha e emprego de determinadas formas e estruturas linguísticas, como o fenômeno de variação em questão. Um exemplo ilustrativo é o emprego do cumprimento a partir do conceito de “luz solar” no polonês (a saudação é empregada quando escurece), diferentemente de outras línguas, como o espanhol, que se baseiam nas noções de “horas de comer” (*buenas tardes* começa a ser utilizado depois da hora do almoço). O estudo também leva em conta um questionário aplicado a estudantes universitários. Em suas considerações finais, o autor conclui que a difusão de *tú* pode ter sido ocasionada pelas mudanças socioculturais globais que se encaminham para o igualitarismo. Outros fatores detectados são: o *tuteo* psicológico imposto pela linguagem publicitária, as influências de outras línguas na tradução de filmes, principalmente, os norte-americanos traduzidos do inglês para o espanhol.

O trabalho intitulado *Una aproximación variacionista a la diferenciación social y semántico-pragmática de la variable tratamiento informal en el habla bataneca*, de José Esteban Hernández apresenta uma questão importante para a temática do tratamento. O autor problematiza o fato de formas tratamentais serem consideradas como variantes com mesmo valor de verdade, mas diferirem quanto aos aspectos sociais e estilísticos. Utiliza-se no estudo um *corpus* de fala de El Salvador e parte-se da hipótese de que a variação do tratamento a partir das formas verbais apresenta uma gama de matizes semânticos distintos das empregadas com formas pronominais de tratamento.

O autor estabelece uma distinção das variantes pronominais (*vos* e *tú*) que não são amalgamadas às variantes verbais do tipo [*'sabes*] x [*sa'bes*]: a primeira de *tuteo* e a segunda de *voseo*. Na análise das formas verbais, o trabalho mostrou que a alternância entre o *voseo* e o *tuteo* ilustra a atitude do falante diante de um enunciado impositivo. Os falantes utilizaram-se da variação como um mecanismo de mitigação e de força ilucotiva dos atos diretivos, distinguindo um pedido de uma ordem: o *voseo* verbal expressaria enunciados impositivos, ao passo que o *tuteo* mitigaria atos diretivos.

O trabalho *¿Como te hablé, de vos o de tú? Uso y acomodación de las formas de tratamiento por emigrantes y turistas argentinos en España y Alemania*, propõe estudar como os argentinos adaptam seu comportamento linguístico a outros hispanofalantes. Carsten Sinner, autor do estudo, procura mostrar como se dá a acomodação entre argentinos residentes na Espanha, onde não há *voseo* e em outros países, não hispanofalantes, como na Alemanha. O *corpus* é composto por entrevistas feitas a partir de um questionário. O autor hipotetiza que nesse caso há uma evidência de *code switching*, pois os contatos linguísticos entre falantes argentinos e de outras variedades do castelhano configurariam contatos interdialetais. Os distintos sistemas de formas de tratamento em contato constituiriam uma mudança de código. Mais do que tentar mudar de código/variedade, a acomodação linguística ocorre como tentativa de adaptação à situação comunicativa ou à fala do interlocutor. Consequentemente pode haver supressão parcial ou não do *voseo* como traço gramatical de destaque. Os expatriados que não querem manter laços com suas origens argentinas tendem a apagar mais rapidamente seus traços dialetais. Aqueles que viviam na Alemanha apresentaram menos tendência à perda das formas *voseantes*.

No estudo intitulado *Inmigración latinoamericana en Madrid: actitudes lingüísticas y convergencia pronominal*, Isabel Molina analisa os pronomes de tratamento na perspectiva da mudança linguística e do contato dialetal. Comparam-se dados de madrilenos com dados retirados de questionários aplicados a imigrantes hispanoamericanos que se estabeleceram em Madri. Os resultados mostraram que os latinoamericanos têm uma atitude linguística negativa quanto à fala madrilena e à cortesia. A maioria considera mais positiva a cortesia em seu país de origem, considerando que há uma significativa diferença entre as formas de tratamento de seu país e de Madri.

Em *El ustedeo, un fenómeno que avanza en la Argentina*, Norma Carricaburo mostra indícios do aumento de *usted* como estratégia de confiança. Na investigação partiu-se de uma amostra de 80 pessoas de Buenos Aires e arredores que responderam a um questionário. Os resultados demonstraram que o *ustedeo* não se restringe a um uso tradicional, mas avança como uma mudança em termos de formas de uso. Esses resultados da zona de Buenos Aires parecem indicar que o espanhol rioplatense está bem mais integrado a uso tratamental panhispânico do que se imaginava pela forte presença do emprego de *usted* de confiança.

O estudo *De la preferencia de usted sobre tú en el habla andina venezolana*, realizado por Francisco Freites Barros e Wilmer Zambrano Castro, na região andina, parte da hipótese da coexistência de três tipos de tratamento pronominal: *usted*, *tú* e *vos*, com predomínio das duas primeiras variantes sobre a terceira. Os autores defendem que o emprego de *tú* tem se tornado cada vez mais frequente como estratégia de prestígio e por isso os andinos estariam incorporando tal uso. Em termos da metodologia empregada, os autores reconhecem as limitações das entrevistas sociolinguísticas para o estudo do tratamento, já que nelas os informantes contam ou descrevem acontecimentos ou situações sem fazer uso do tratamento interlocutivo. Resolvem, como ocorreu em outros estudos do livro, utilizar os questionários criando situações hipotéticas para o entrevistado sobre que forma empregar na situação x ou y para se dirigir a pessoa A ou B. Apesar das limitações impostas pelos questionários, os autores concluem que *usted* é a forma de tratamento predominante na região andina venezuelana em todos os grupos sociais e todas as circunstâncias sociais propostas no questionário. O *tuteo* é mais frequente entre os jovens. O *voseo* mostrou-se praticamente fora de uso na área controlada.

A temática do artigo *Vigencia del sistema de tratamiento tripartito napolitano: orígenes romances y alternancia pronominal* é bastante original porque discute a substituição da segunda pessoa do plural pela terceira do singular na região de Nápoles na Itália. Outro ponto forte do texto de Christian Timm é a estruturação do *corpus* organizado a partir de entrevistas livres, sem intervenção do documentador e sem questionários avaliativos sobre o fenômeno. O autor conclui que o sistema tripartido é bastante flutuante na conversação. No italiano de Nápoles a forma mais usada ainda é a segunda pessoa do plural que

expressa confiança no sentido de pertencimento ao grupo (Goffman). Há ainda diferenças entre o uso do tratamento nos bairros médios em termos sociais e os de classe alta.

Sob o rótulo de PRAGMÁTICA têm-se oito trabalhos de temática ampla e de sólida discussão teórica, sempre aliando aspectos da pragmática a outras correntes teóricas, como é o caso da sociolinguística. Além de dar conta de localidades diferentes (Equador, Argentina, Colômbia, Chile, etc), os estudos analisam material e situações comunicativas diversificadas, não se restringindo a formas verbo-pronominais de tratamento. Há estudos que se baseiam em folhetos de propagandas e livros didáticos, outros tratam das conversações espontâneas e no trabalho.

No estudo *La construcción de la identidad del hablante en el uso pronominal*, Alexandra Alvarez e Irma Chumaceiro se propõem a discutir a construção da identidade dos sujeitos da enunciação a partir do emprego dos pronomes de segunda pessoa. As autoras utilizam exemplos do *Corpus Sociolinguístico de Mérida e de Caracas*. A questão central é analisar as possibilidades da construção identitária nas duas variedades. Avalia-se a pré-existência de uma imagem diferente do interlocutor que determinaria o uso. A construção de uma imagem própria e do outro é criada no momento da interlocução. As autoras fazem uma análise qualitativa de trechos do *corpus* discutindo os contextos comunicativos em que se empregam as formas tratamentais. Mostram também como a identidade relacional entre o falante e o ouvinte está intimamente relacionada à identidade pessoal e comunitária. O emprego dos pronomes não marcados para a cortesia se dá quando há conhecimento compartilhado, atitudes e valores comuns entre os interlocutores, ao passo que empregam formas mais distantes quando consideram que o intercâmbio ocorre entre marcos socioculturais distintos. Através do emprego dos pronomes pessoais os interlocutores podem realizar as seguintes ações: construir a própria imagem; relacionar-se com os outros; identificar-se num mundo determinado e reelaborar a ordem social.

María Elena Placencia propõe um estudo dos apelidos no contexto equatoriano andino. A autora mostra que, como ocorre com as formas de tratamento, os apelidos cumprem diversas funções sociais, incluindo

a função interpessoal. O trabalho intitulado *¿Qué dice Flaco? Algunos aspectos de la práctica social de apodar en Quito*, se baseia em dados de entrevistas informais, observações e gravações de conversas espontâneas em Quito. Placencia controlou diversas categorias para os apelidos que seriam determinados por fatores externos: aspecto físico (ex: *Chino*; *Cabezón*); forma de ser (ex: *Tortuga* = lento); procedência (ex: *Gringo*); incidente (ex: *Burro*); gestos e ações (ex: *Pato e Coyote* = forma de caminhar); relação ou parentesco; ocupação; idade; religião. Os resultados mostraram que a maioria dos apelidos do *corpus* é produto de fatores externos à língua como traços físicos e formas de ser da pessoa. Os apelidos, em sua maioria, constituem formas não convencionais de criação recente que se baseiam em analogias com membros do reino animal e personagens da televisão. Em termos das suas funções, verificou-se que os apelidos são mecanismos para criar confiança e estreitar laços de amizade, afeto e identificação.

Em *Voseo, ustedeo y cortesía verbal en folletos de propaganda argentinos*, Silvia Kaul de Marlangeon analisa a alternância *vos/usted* em um mesmo texto escrito na Argentina. O objetivo é mostrar como o uso está condicionado pela força da cortesia dessas formas na dinâmica discursiva. A amostra é constituída por folhetos de propaganda de diversos produtos argentinos. Os textos analisados se dirigem a um mesmo receptor, um virtual cliente, anônimo e prototípico. A proposta procura mostrar como a alternância entre *vos* e *usted* pode estar a serviço de diferentes estratégias discursivas. O trabalho procura aliar a teoria da cortesia verbal à análise do discurso, tomando uma postura crítica quanto ao modelo de Brown e Levinson sobre a universalidade do conceito de imagem. Para a autora a imagem está relacionada a necessidades humanas fundamentais de autonomia (o indivíduo como diferente do grupo) e afiliação (o indivíduo como parte do grupo). Os resultados evidenciaram como fator determinante o emprego afiliativo de *vos*, ao passo que *usted* tem um uso preponderantemente autônomo, com variação entre um uso afiliativo ou de cortesia convencional.

O trabalho *Acerca del voseo en los manuales escolares argentinos (1970-2004)* de María Marta García Negroni e Silvia Ramírez Gelbes apresenta uma proposta original e distinta dos outros artigos do livro. Nele se analisam as formas de tratamento do leitor em 65 manuais escolares argentinos de diferentes disciplinas produzidos do período de

1970 a 2004. As autoras mostram que houve um progressivo abandono do uso impessoal com *infinitivo* e com *se* em fins da década de oitenta. Nessa mesma época também diminui o emprego agentivo de *usted* e *tú*. Tais formas perderam o lugar para formas verbais e pronominais correspondentes a *usted*, *nosotros* e *vos*. Ainda hoje as formas de tratamento *voseantes* são escassas nesses manuais analisados. Isso se deve talvez ao fato de esse emprego ser considerado uma variedade *substandard* e por isso seria inadequada ao registro acadêmico escrito e, portanto, própria do uso coloquial oral.

Em *Alternancia de formas de tratamiento como estrategia discursiva en conversaciones colombianas*, Pilar Mestre Moreno se propõe a analisar, no espanhol falado em Bogotá, a alternância dos dêiticos de segunda pessoa do singular (*tú*, *vos* e *usted*) em *corpora* de entrevistas de rádio e de roteiros de cinema. A autora adotou uma perspectiva sociolinguística associada a pressupostos da teoria pragmática. Os resultados mostraram que a alternância dos pronomes de segunda pessoa do singular está integrada nas interações cotidianas dos falantes colombianos tanto no rádio como nos usos linguísticos do cinema. Em ambos os veículos, a alternância entre as formas de tratamento empregadas está ligada a fatores de ordem interacional, como as mudanças no estado de ânimo dos falantes e as situações de contato entre dialetos. Embora tenha identificado valores pragmáticos e sociais convencionais ao emprego das formas, os dados indicaram que o valor ilocutivo das formas de tratamento não está pré-determinado, mas se constrói durante a interação comunicativa.

No trabalho *Formas y fórmulas de trato en situaciones laborales en Santiago de Chile y Buenos Aires*, Diane R. Uber analisa o emprego de formas de tratamento em diversas relações de trabalho nas cidades de Santiago, no Chile, e Buenos Aires, na Argentina. Os sistemas de tratamentos são distintos nas duas capitais. Na capital chilena, os pronomes são *tú* e *usted*. Utiliza-se um *voseo* verbal misto nas três conjugações em relações íntimas. Tal emprego é mais usual do que o emprego de *tú* com as formas verbais correspondentes. Na capital argentina, emprega-se *vos* e *usted*. O pronome *tú* é de uso reduzido, *vos* é de uso geral e informal. As gravações foram feitas em diferentes épocas: 1995, 2000 e 2005, em Santiago, e 2000 e 2005, em Buenos Aires. Os resultados gerais indicaram uma preferência pelo tratamento mais informal principalmente entre os empregados que

trabalhavam juntos. O uso de *usted* foi identificado entre os profissionais quando havia algum grau de confiança, além de ser empregado entre desconhecidos, pessoas de mais idade, empregados de altos postos e mulheres se dirigindo a homens mais velhos. Em Buenos Aires, houve alguns casos de alternância de *usted* a *vos* pelo mesmo interlocutor durante uma conversa. Em Santiago, o *voseo* verbal é de mais confiança do que o *tuteo*. Os fatores tradicionais de poder e solidariedade mostraram-se relevantes no estudo.

No estudo *¿Con o frente al interlocutor? La referencia a los interlocutores en la interacción oral en L1 y LE. Un análisis desde la perspectiva de la cortesía lingüística*, Marta Fernández-Villanueva Jané se propõe a fazer algumas reflexões sobre a cortesia linguística a partir de uma perspectiva intercultural. Busca-se analisar como se situam os interlocutores no evento comunicativo através do emprego das formas de tratamento, ou em sua ausência, a partir da dêixis de pessoa e de espaço. O intuito é discutir como são criados os marcos participativos adotando a perspectiva de Goffman e Levinson. A maior novidade do estudo está em tentar observar se o posicionamento dos interlocutores difere segundo a língua materna (L1) e se há variação quando utilizam uma língua estrangeira (LE). A amostra de dados foi extraída do *Corpus VARCOM (Variación y comunicación multimodal)*. Esse material foi feito com falantes plurilíngues do espanhol, catalão, inglês e alemão. Os resultados mostraram que os informantes de espanhol como L1 ou L2 evitam a autorreferência explícita para reforçar a imagem positiva própria e não ameaçar a imagem negativa do interlocutor. Nesse caso, enfatizam com uma estratégia de cortesia para reforçar o foco no enunciatário e na densidade de interação no lugar da densidade informativa-referencial. Para tanto empregam mais o *tú* de deslocamento dêitico e o *tú* generalizador verbal ou pronominal. Os falantes alemães ao empregarem o espanhol como LE enfatizam a autorreferência e a referência explícita ao interlocutor, salvaguardando a imagem de ambos os interlocutores, como se dá em sua L1. Interessante destacar que para os autores o emprego dos pronomes de 1<sup>a</sup> e 2<sup>a</sup> pessoas em L1 não obedece a motivações semânticas para evitar a ambiguidade referencial como propõe Luján (1999), mas sim a estratégias de cortesia próprias da comunidade de fala como discutido em Stewart (2003).

O artigo de Bettina Kluge, *El uso de formas de tratamiento en las estrategias de generalización*, procura mostrar as distintas relações entre os valores referenciais da segunda pessoa do singular: *tú* frente a *vos* e *usted* como forma de tratamento e como estratégia generalizadora. A amostra faz parte do *corpus* espanhol de C-ORAL-Rom (Cresti/Moneglia 2005). A autora também utiliza alguns questionários. Constatou-se que o emprego das estratégias de generalização está intimamente relacionado aos sistemas de formas de tratamento das diferentes comunidades de fala que os utilizam. Observou-se ainda a existência de casos ambíguos. A ambiguidade referencial pode ser um recurso pragmático do falante como parte do seu posicionamento diante do interlocutor na construção da relação interpessoal na conversação e para demonstrar proximidade e empatia entre eles. Como mencionado antes, a autora critica a validade do uso de questionários para estudar o fenômeno.

O livro dá um panorama excelente da complexidade dos sistemas de tratamento do espanhol com ênfase nas distinções hispanoamericanas. Estamos conscientes de que a presente resenha está longe de refletir a riqueza da discussão sobre a documentação analisada pelos distintos autores e sobre o rigor teórico-metodológico proposto. Trata-se de uma obra de referência fundamental para os pesquisadores que se interessam pela temática do tratamento.